



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00811329--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00811329--UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Titular de la cátedra de URBANISMO II "B", Arq. Fernando DÍAZ, eleva informe de evaluación de adscripción de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. DÍAZ manifiesta que la persona informada ha cumplido con las tareas asignada al estadio de Estudiante Adscripto Formado;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la persona interesada;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de URBANISMO II "B", a Jorge Eduardo LUIS (DNI: 41.401.152).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

